**EVALUACION ECONOMICA SGG-MC-0026-2023**

| Objetivo Especifico | Items | Producto/ Entregable | Valor Unitario | Valor Iva | Valor total | precios unitarios TECHO | verficacion unitaria | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Realizar en articulación con el CIETI, la identificación, registro y caracterización de la situación de trabajo infantil en el Municipio. | 1 | Plan de Aplicación de Encuestas:<br>Diseño de muestra (tamaño y selección de población a encuestar), propuesta de cuestionarios*, estrategia de implementación de cuestionarios en articulación con<br>CIETI y proceso de sistematización 1 de resultados. * Los cuestionarios serán suministrados por la Secretaría general y de Gobierno a partir de los formularios del Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas | $ 3.277.310,92 | $ 622.689,08 | $ 3.900.000,00 | $ 3.966.667,00 | CUMPLE | |
| | 2 | i) Aplicación de encuentas de identificación: aplicación de (500) Encuestas presenciales y virtuales. ii) Aplicación de Encuestas de Caracterización: De acuerdo a los casos reportados por la encuesta de Identificación para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas del municipio en articulación con el CIETI. ( a demanda) | $ 3.445.378,15 | $ 654.621,85 | $ 4.100.000,00 | $ 4.166.667,00 | CUMPLE | |
| | 3 | Informe final de Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas en el Municipio de Cota, que induye como mínimo ( Caracterización<br>general del municipio y sus sectores 3 económicos, análisis de resultados encuestas, línea base, recomendaciones, anexos: metodología, mapeo de focalización de zonas de influencia en trabajo infantil, sintaxis de procesamiento de información, cuestionario ) | $ 4.117.647,06 | $ 782.352,94 | $ 4.900.000,00 | $ 4.900.000,00 | CUMPLE | |
| 2. Formular el plan municipal actores claves para la identificación para la erradicación del de desafíos y alternativas de acción trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador | 4 | Realizar cinco (5) talleres participativos con actores claves para la identificación de desafíos y alternativas de acción para la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador ( CIETI, Sectores productivos y/o económicos, Niños, Niñas y adolescentes, entre otros) | $ 4.705.882,35 | $ 894.117,65 | $ 5.600.000,00 | $ 5.666.667,00 | CUMPLE | |
| | 5 | Realizar cinco (5) entrevistas a para la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador trabajador (Secretario de Gobierno, Comisario de Familia, delegados entidades CIETI, entre otros) | $ 1.008.403,36 | $ 191.596,64 | $ 1.200.000,00 | $ 1.333.333,00 | CUMPLE | |
| | 6 | Informe final de plan municipal para la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador (documento que debe contener como mínimo: i) diagnóstico actores, ii) caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, iii) estrategias, metas y responsables) * Este plan deberá estar armonizado con los lineamientos ODS y de Política Nacional | $ 4.579.831,93 | $ 870.168,07 | $ 5.450.000,00 | $ 5.450.000,00 | CUMPLE | |
| | 7 | Realizar una (1) Mesa Técnica de socialización del Plan municipal para la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador con CIETI. | $ 226.890,76 | $ 43.109,24 | $ 270.000,00 | $ 283.333,00 | CUMPLE | |
| 3. Acompañar al CIETI en la conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil en el municipio de Cota. | 8 | Informe con la metodología y estrategia para el desarrollo de las Jornadas de Sensibilización para la "Erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador". Metodología elaborada en conjunto con CIETI. | $ 3.529.411,76 | $ 670.588,24 | $ 4.200.000,00 | $ 4.400.000,00 | CUMPLE | |
| | 9 | Material de información y publicidad para la "Conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil en el municipio de Cota": i) 200 Sticker "Sello Seguro contra el Trabajo Infantil", ii) 2000 folletos con lineamientos de prevención trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador, ii) 3 pendones con "Erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador" | $ 6.218.487,39 | $ 1.181.512,61 | $ 7.400.000,00 | $ 7.466.667,00 | CUMPLE | |
| Material de información y publicidad para la "Conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil en el municipio de Cota": i) 200 Sticker "Sello Seguro contra el Trabajo Infantil", ii) 2000 folletos con lineamientos de prevención trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador. ii) 3 | 10 | Plan de acción municipal para la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador<br>con CIETI. | $ 3.949.579,83 | $ 750.420,17 | $ 4.700.000,00 | $ 4.766.667,00 | CUMPLE | |
| | 11 | Elaborar "Dashboard" con la visualización de la Caracterización y situación del Trabajo Infantil y sus<br>Peores Formas. | $ 3.529.411,76 | $ 670.588,24 | $ 4.200.000,00 | $ 4.266.666,40 | CUMPLE | |
| 5. Desarrollar estrategias de movilización y comunicación, que permitan deslegitimar la vinculación de los niños y niñas al trabajo infantil y permita la protección del adolescente trabajador. | 12 | Documento con lineamientos de concurso de Buenas Prácticas e ideas para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y protección del Joven Trabajador" | $ 2.689.075,63 | $ 510.924,37 | $ 3.200.000,00 | $ 3.333.333,00 | CUMPLE | |
| | | | **$ 41.277.310,92** | **$ 7.842.689,08** | **$ 49.120.000,00** | **$ 50.000.000,40** | | |

El proponente POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES S.A.S con NIT. 901365440-2 representado legalmente por GERMAN ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ N° 1.032.393.584 Expedida en Bogotá D.C. CUMPLE con los requisitos economicos, solicitados dentro de la INVITACION PÚBLICA del proceso de selección SGG-MC-0026-2023, por lo que se encuentra HABILITADO ECONOMICAMENTE.

Nota: La presente verificación se publica en la plataforma SECOP II, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

**FRANCISCO JAVIER RAMOS RAMOS**
Comisario de Familia

**EDGAR GABRIEL VALERO SEGURA**
Secretario General y de Gobierno